

### Segovia y sus líneas de ferrocarril — Los arrendatarios y la nueva ley de Arrendamientos

Se ha inaugurado el servicio de automotores ferroviarios entre Madrid y nuestra capital y hemos leído también, no mucho tiempo hace, la próxima electrificación de la línea de ferrocarril entre Villalba y Segovia; dos mejoras indudables en los servicios de transporte a la ciudad, siempre que se regularicen y exploten con fines a beneficiar las comunicaciones y sin restar trenes, horarios y tarifas anteriores, sin sustituciones que dificulten o agraven más las deficiencias y onerosas relaciones ferroviarias que tenemos actualmente y sean si para mayor rapidez, frecuencia y economía.

Ya en número anterior se han expuesto los perjuicios que se irrogan con la supresión de los trenes ligeros de llegada y salida de Segovia, respectivamente, a las 11 y 18,15, asunto del que suponemos ha de ocuparse y pedir pronto remedio nuestra edilicia Corporación, y hoy hemos de llamar la atención sobre otro proyecto, en lo que a la línea del ferrocarril se refiere, y que de realizarse sería motivo de nuevos quebrantos para nuestra sufrida y postergada ciudad.

Parece ser que la Compañía del Norte tiene proyectado el construir una Estación en término de Hontoria, donde empieza la vía supletoria que, dirigiéndose al túnel de Tejadilla, hace la maniobra de la vuelta a atrás para seguir el tren ya directo su marcha a Villalba o Medina, y estos propósitos, si llegan a realizarse, y a los que deben prestar la debida atención nuestro Municipio y las autoridades y representantes de Segovia, relegarían la Estación de Segovia a un apartadero, y a los viajeros proporcionarles la molestia de un trasbordo para dos o tres kilómetros con los gastos y sobre todo con la pérdida de tiempo que ello supondría, o si había algunos trenes directos a Madrid, acaso no los habría para

la dirección Norte, pues todo el movimiento general de trenes sería por esa línea transversal sin tocar en Segovia y, para el servicio de la capital pondrían o no algún coche y máquina auxiliares con la entonces línea directa o principal.

En todo lo referente al ferrocarril, y a pesar de las muchas facilidades, de las cuantiosas concesiones que se dieron por la ciudad, se ha ido de error en error y sin ya remontarnos a la construcción de la línea general del Norte que debió pasar por Segovia y no por Avila, tenemos que fué equivocación, que seguimos padeciendo, el emplazamiento de la Estación con salida contraria de la vía, en dirección a Medina rodando varios kilómetros hasta tomar por la Aparecida, la que corresponde; error fué después el trazado del ferrocarril de Villalba, desviándose de La Granja que era el indicado y que hubiera facilitado el movimiento de visitantes al delicioso sitio veraniego; y error más reciente en estos últimos años ha sido lo del ferrocarril directo a Burgos desde Madrid que con solo el aumento de veintitantos kms, debió continuar desde Segovia con las enormes ventajas de tener ya construídos cien kilómetros, salvada la cordillera por el túnel del Guadarrama, haber atravesado por entero la provincia de Segovia y con ello también importantes localidades y no terreno casi deshabitado de las dos vertientes de Somosierra, y evitarse la construcción de la Estación de Madrid, que tendrá que ser amplia, monumental y distanciada del centro de la villa, cuando ya la Estación del Norte del Príncipe Pío y después de las costosas obras de ampliación llevadas a efecto últimamente, hubiera evitado la estación nueva; no habría más que haber colocado doble vía, que tendrá que realizarse más o me-

nos tarde, y todo ello de menor coste que los trabajos de Madrid a Aranda de Duero, aun sin terminar.

Hay que subsanar estas crasas equivocaciones y ello debe consistir, en que si no se sale de la estación de Segovia en dirección Norte, a Aranda u otro punto con o sin el ferrocarril directo, el de Villalba a Segovia siga en línea recta a Medina a enlazar por los Lavaderos y la Aparecida, tomando la dirección de la Cuesta de los Hoyos, obras que no serían costosas, y aunque lo fueran, que no lo creemos, pues lo más importante sería un túnel a la salida de la estación y puentes no muy largos para salvar los arroyuelos que por esos sitios discurren, y evitarse así expropiaciones, explanación y levantamiento de la estación de Hontoria.

Esta labor de propaganda y de convencimiento, de iniciativa y consecución, debe ser inmediata y no dar lugar a crear intereses luego más difíciles de subsanar y de indemnizar en su caso, para que Segovia no vaya a quedar de nuevo a la zaga y mal tratada por la Compañía del Norte, y tengan que nutrirse más del servicio de autobuses, con quejas de las compañías ferroviarias que ahora se lamentan de los perjuicios que las irrogan, sin acordarse de los que ellas ocasionaron cuando su implantación en la segunda mitad del pasado siglo a los servicios de diligencias, carros, ordinarios, a las ventas y paradores, cuyas pérdidas miraban con desdén, sin haber procurado alguna subvención que hiciera más llevaderos sus quebrantos, y no se diga nada de los aumentos de tarifas, que han duplicado y algo más en estos años, sin haber mejorado los servicios, ni prestado, antes mermaidas atenciones, especialmente en que a los viajeros de Segovia se refiere.

A. M.

#### INTERESES LOCALES

### HA QUEDADO EN SUSPENSO LA ORDEN DE TRASLADO A MADRID DE LA ESCUELA AUTOMOVILISTA

En las primeras horas de la tarde del pasado miércoles se extendió por Segovia la noticia de que había sido firmada por el señor ministro de la Guerra una orden disponiendo el traslado a Madrid de la Escuela Automovilista.

La noticia, cual suele decirse, «cayó como una bomba», esperando que los diputados y autoridades representativas del pueblo intervinieran para evitar el traslado.

Con gusto decimos que así fué, en efecto, pues tan pronto como tuvieron conocimiento de tan desagradable noticia, por el señor Fernández de Córdoba, el primero en conocerla, partieron para Madrid este señor, el también diputado señor Rebollar, y los señores De la Torre y Muñoz, presidente de la Comisión gestora provincial y teniente de alcalde, respectivamente. A ellos se unieron, en el Ministerio de la Guerra, los señores Cano y Contreras, avisados desde Segovia de lo que ocurría.

Inmediatamente trataron de entrevistarse con el señor Lerroux, sin conseguirlo por no encontrarse en el Ministerio; no obstante, lo hicieron con el subsecretario de Guerra, quien se limitó a manifestarles que el asunto de que se le hablaba no pertenecía a su jurisdicción, y que, por ello, nada podía hacer en favor de los deseos de sus visitantes.

Prosiguiendo sus gestiones lograron que se les asegurara por uno de los secretarios del ministro que a primera hora del siguiente día serían recibidos por el señor Lerroux.

Mas no se dieron por satisfechos nuestros representantes con estos sus primeros pasos en pro

del laudable fin que perseguían, y trataron de ponerse al habla con los señores Gil Robles y Martínez de Velasco, haciéndolo cuatro de ellos con el primero, que era el único que se encontraba en Madrid. El señor Gil Robles prometió interesarse en el asunto.

Y conforme a lo convenido, en la mañana del jueves la Comisión segoviana fué recibida en el Ministerio de la Guerra por el señor Lerroux, quien confirmó la veracidad de la orden de traslado, diciendo que obedecía a razones de orden militar, dignas de ser tenidas en cuenta.

Al señor Rebollar, que hizo la presentación de los visitantes, siguió el señor Fernández de Córdoba, quien por su condición de artillero y conocedor de todo cuanto guarda relación con la Escuela, expuso al ministro razones de todo orden, que abonaron por la permanencia de ella en Segovia—donde existe desde hace veinticinco años—; atacó, con ciertos argumentos la gestión que insistentemente viene realizando el teniente coronel jefe de aquel organismo, para conseguir su propósito de llevársela de Segovia, y se ofreció para ampliar sus manifestaciones ante el señor Lerroux, si éste le hacía el honor de escucharle en otra entrevista, a la que celebraría asistieran los jefes que le habían aconsejado el traslado.

El señor Lerroux, visiblemente impresionado ante los razonamientos del diputado por Segovia, ofreció dejar en suspenso el traslado, hasta compulsar de nuevo el aspecto de esta cuestión, bajo el punto de vista militar.

Terminada la visita, nuestros representantes regresaron a Segovia, donde el resultado de sus

gestiones produjo excelente impresión.

Como se ve, el golpe ha sido parado, pero ello no quiere decir, ni mucho menos, que podamos dormirnos en los laureles. Cuando menos se piense puede reaparecer el peligro y quedarnos sin Escuela. Por ello, aunque sea ocioso el pedirlo, encarecemos a los diputados y autoridades prosigan en su empeño de conseguir que de resuelto asunto tan enojoso de modo definitivo y conforme a los deseos bien legítimos de Segovia.

### En todos los pueblos

AGENTES DE SEGUROS  
SE DESEAN EN TODA ESPAÑA  
CASA IMPORTANTE  
OFERTAS DETALLADAS:  
Apartado núm. 9.019. MADRID

### UN DOCUMENTO DE LA UNION DE CAMPESINOS

#### Y otro de la Unión provincial de Arrendatarios y Pequeños Propietarios de Segovia

La Unión General de Campesinos, ha hecho público el documento que sigue:

«Nuestra Constitución, en su artículo 47, dice claramente que la República protegerá al campesino, y efectivamente, así ha venido ocurriendo desde la implantación del nuevo régimen, con disposiciones y leyes que, si no con la rapidez que nuestras organizaciones solían, iban cercenando poco a poco los muchísimos privilegios que siempre habían disfrutado las clases propietarias del agro español.

Pero desde que se eligieron las actuales Cortes hemos visto que aquellas promesas que se hacían en las campañas electorales han quedado desvirtuadas, anuladas por los hechos, traducidos en leyes.

Por lo que a la clase de arrendatarios se refiere, la Unión General de Campesinos manifiesta, en nombre de sus organizaciones locales, que la nueva ley de Arrendamientos rústicos deja a los arrendatarios, colonos y aparceros en una situación de inferioridad de tal naturaleza, que, no tardando mucho, los seiscientos mil obreros parados verán aumentado su contingente con un millón de arrendatarios, lanzados los unos de las fincas por el prurito de la venganza, y obligados los otros al abandono de las tierras por no poder pagar las rentas o por no estar a merced de los caprichos del señorito.

Con la nueva ley, que está solamente a falta de votación definitiva, propietarios y arrendatarios nos veremos envueltos en pleitos ruinosos para unos y para otros, y nuestros carros y borriquillos, como dijo un gran escritor, irán a descargar las cosechas a casa de los letrados y procuradores, si es que antes no ha pasado el usurero a hacerse cargo de nuestros productos en la misma era.

La nueva ley de Arrendamientos rústicos no sólo no beneficia a los arrendatarios del agro, sino que los perjudica mucho más que el Código civil; y con toda lealtad afirmamos que la Unión General de Campesinos luchará para conseguir su derogación, y tan pronto las libertades que la Constitución concede a los individuos y colectividades sean restablecidas emprenderemos una intensa labor de propaganda para dar a conocer en pueblos y aldeas los «beneficios» que las actuales Cortes han concedido a los arrendatarios españoles con la nueva ley de Arrendamientos.

El señor ministro de Agricultura,

ra, en entrevista afectuosa celebrada al empezar la discusión de la ley con una representación de la Unión General de Campesinos, nos prometió facilitar la vida del arrendatario español en sus múltiples facetas de renta justa, plazos largos de arriendo, dificultad de ser desahuciados como no fuese por falta de pago o por cultivo directo del dueño de la finca, jurisdicción especial de armonía de clases, etc.

Nada de esto se ha concedido en la ley a los arrendatarios; antes al contrario, se nos ha despojado de los pocos derechos que la República nos concedió, y se nos abruma con obligaciones que no podemos cumplir.

Señores Casanueva, Rodríguez Jurado, Lamamié de Clairac, Azpeitia, y tantos otros señores diputados que hicisteis naufragar el proyecto del ministro de Agricultura, que algo nos concedía: Los campesinos no os olvidamos y siempre os tendremos presentes en nuestros recuerdos.

Señor ministro de Agricultura: Nuevamente, como en la entrevista que con V. E. celebramos para pedir una ley de Arrendamientos que fuera justa y que llevara la paz social al agro, os recordamos que cumpláis aquellas palabras con que en las Cortes contestábais al señor Rodríguez Jurado: «Agradezco ese aviso sobre el estado de ánimo de los propietarios, para asegurar más en la ley el derecho de los arrendatarios.»

La ley está discutida, el artículo está aprobado; los derechos de los arrendatarios se han perdido en la Comisión de Agricultura; ningún señor diputado se ha dedicado a buscarlos.

El artículo 47 de la Constitución, según el cual «la República protegerá al campesino», de hecho está derogado.

La Unión General de Campesinos, cuando las circunstancias no lo impidan, divulgará entre las clases campesinas el contenido de la ley y los nombres de los diputados que han votado y trabajado para que la ley de Arrendamientos rústicos sea una realidad.

Bien están las campañas electorales para quienes se las crean; pero leyes que nos condenan a la miseria, no.

Por la Unión General de Campesinos, *Conceso Alario*, presidente; *José Jiménez*, secretario.»

\*\*\*

También la Unión Provincial de Arrendatarios y Pequeños Propietarios de Segovia ha publicado el siguiente documento:

«Excelentísimo señor presidente de la República.—La Unión Provincial de Arrendatarios y Pequeños Propietarios de Segovia, constituida por cerca de tres mil afiliados, agricultores directos, estima un deber de su cometido, y así lo ha acordado su Junta, dirigir a su excelencia el presente escrito para exponer ante la superior jefatura del Estado el dolor inmenso que a estos tres mil hombres, sin excepción, produce la nueva ley de Arrendamientos; contraría al proyecto que en su día firmó su excelencia, opuesta a la Constitución, al orden jurídico, a la misma ética social y al sentido humano de las relaciones entre las partes de la gleba; apta dicha ley únicamente para mantener los privilegios de una casta feudal de latifundistas y absentistas enriquecidos, cien veces peor para nuestros intereses en todos los órdenes que aquella nefasta legislación del Código civil de la monarquía, que preferimos como mal menor.

Es sencillamente lamentable que se haya hecho caso omiso para aprobar esta ley del espíritu y de la letra de los artículos 1.º, 2.º, 25, 44, 46, 47, 94 y 103 de la Constitución vigente de la República española.

Nada nos interesa, si la ley de Arrendamientos se pone en vigor, todo lo que dice el proyecto de ley de acceso a la propiedad de la tierra.

Respetuosísimamente saluda esta entidad a su excelencia, defensor infatigable de la justicia, y cuya vida dure muchos años.

Segovia, 4 de Marzo de 1935.—  
El presidente, *P. Moral*»

#### LOS LITERATOS QUE TRIUNFAN

### OTRA NUEVA OBRA DE DON ENRIQUE LA-GASCA

Con el título de «Temas militares y patrióticos» ha dado a la publicidad otro nuevo libro, nuestro muy querido amigo el culto y pundonoroso teniente coronel de Intendencia, director del Parque de Valencia, don Enrique La-Gasca, brillante escritor que, como recordaran nuestros lectores, residió algunos años en Segovia, donde ejerció el cargo de jefe del Depósito de Intendencia, y cuyo literato, por su bondad de carácter, inestimables prendas personales, supo captarse el aprecio y la consideración de los segovianos.

Nosotros, que como periodistas de siempre, tratamos en la prensa y en la intimidad a Enrique La-Gasca, pudimos apreciar en él al hombre bueno, sin doblez de ninguna clase, atento siempre a brindar su amistad, de una nobleza sin macula, a cuantos a él se acercaban.

Ya nos admiraba en Enrique La-Gasca, como cronista destacado de «La Correspondencia de España», la maravillosa agilidad de su pluma. Mientras con los compañeros conversaba, con su habitual galanura de frase y de concepto, iba trazando en las cuartillas originalidades y noticias que luego circulaban por la nación española. Después extendió sus aficiones a escribir libros que fueron muy leídos, y ahora llega a nuestras manos «Temas militares y patrióticos», en cuyas amenas páginas vibran recuerdos por el autor vividos.

Enrique La-Gasca sabe dar tal variedad a esas notas documentales, que el lector no siente la menor fatiga en la lectura de esa obra de prosa tan acabada.

El atavío literario del pundonoroso militar y escritor ilustre, es bien conocido entre las gentes de armas y los destacados literatos españoles en forma que no necesita presentación alguna, y el título de la obra nos señala cuáles son los asuntos que forman el cuerpo de ella. Va ilustrada con grabados interesantes que permiten hacerse cargo de cuanto en la obra se explica con prolíficos detalles.

No es, pues, un trabajo redactado en forma más o menos amena, con noticias y datos de segunda mano, en busca de un éxito de venta; nada de eso: se trata de una obra original, escrita con veracidad y en puro estilo castizo, que será consultada con agrado por los innumerables admiradores con que cuenta el brillante escritor y querido amigo nuestro, al que enviamos nuestra cordial felicitación.

VALENTIN SASTRE



En el concurso de carrozas celebrado en Madrid con motivo de las fiestas de Carnaval, ha obtenido el primer premio de carrozas anunciadoras, consistente en 1.500 pesetas, la titulada «Anís Castellana», presentada por nuestro querido amigo el activo industrial segoviano don Nicomedes García Gómez. En la confección de dicha carroza ha tomado parte muy principal el joven pintor Lope Tablada de Diego.

El señor García, que pone a contribución sus acertadas iniciativas y que no regatea ningún medio para dar a conocer su ya famoso «Anís Castellana», es merecedor de ese triunfo y nosotros le felicitamos sinceramente.

## EN EL AYUNTAMIENTO

## La Escuela Automovilista. El edificio de la antigua Cárcel. El servicio de automotores ferroviarios. Otros asuntos

El viernes celebró sesión semanal nuestro Ayuntamiento. A ella asistieron los concejales señores Fernández, Sáez, Combarros, Reguera, Olalla, De Frutos, Gutiérrez y Muñoz. Presidió el alcalde señor Guajardo.

Tras la lectura y aprobación del acta de la anterior y manifestarse por el secretario habilitado señor Santuste, que las «Gacetas» y «Boletines» últimos no contienen disposición alguna de carácter especial relacionada con los Ayuntamientos; se entró en el orden del día que transcurrió así:

### Pensión de orfandad

Se concedió la pensión de orfandad solicitada por la hija del fardinero jubilado recién fallecido, señor Elorriaga, doña Bernabea, la que percibirá la cuarta parte del sueldo de aquél, o sean 501,75 pesetas anuales.

### El Consejo local de la Delegación del Trabajo

Se dió lectura de la cuenta de ingresos y gastos habidos en la Delegación del Consejo del Trabajo, durante el pasado año de 1934. Ascenden los primeros a la bonita suma de 6.608,21 pesetas y los gastos a 2.815,88 pesetas, siendo, por tanto, el sobrante, de 3.792,33, de las que hay que reintegrar al Ayuntamiento, por el 75 por 100 con que contribuía al coste de la Delegación, —ya suprimida— 2.708,94 pesetas y a la Diputación por el 25, 1.083,39. No está mal la liquidación, ¿verdad, señor Muñoz? Con unos cuantos pellizqueos como ese desaparecería el déficit del presupuesto.

### Autorización para obras

Se concede la autorización que solicitan para construir un edificio en la calle de los Coches, número 8, a don Claudio Lobo, y para prolongar una nave destinada a taller mecánico en la casa número 77 de la calle de José Zorrilla, a don Benito Fernández Vega. Tampoco está mal éste. Diez concesiones más semanales se precisan para acabar con el paro en la construcción.

### Revoco de la escalera de la Casa Consistorial

Se aprueba el presupuesto formulado por el arquitecto municipal e informe de la Comisión de Fomento, sobre moción del señor Muñoz relativa al revoco del portal y caja de escalera de la Casa Consistorial, la que dicho sea de paso se encuentra en un estado que da asquito verla. Las obras, presupuestadas en 5.607 pesetas, se adjudicarán por concurso.

### Distribución de fondos

A la suma de 25.266,87 pesetas asciende la distribución de fondos para el mes de Enero.

### Hacia la transformación de la ex cárcel de partido en Palacio de Justicia

Se dió lectura de un oficio de la Administración de Propiedades de Segovia, dando traslado de una comunicación de la Dirección general de Propiedades, en que se

dice que el Ministerio de Justicia no tiene inconveniente en aceptar la proyectada donación del edificio donde estuvo la cárcel de partido, para instalar en él por cuenta del Estado, los servicios de la Audiencia provincial, Juzgados de primera instancia y Municipal, Archivo de Protocolos y cuantos servicios dependan del Ministerio, siempre que por la Diputación y Ayuntamiento se satisfagan los gastos de conservación del edificio.

Y cual era lógico, los ediles aceptaron gustosísimos la condición indicada, y hasta hablaron algunos de votos de gracias y todo. Calma, amigos, calma; la cosa marcha, es cierto, pero no conviene echar las campanas a vuelo tan pronto.

De la comunicación y acuerdo recaído se dará traslado a la Diputación.

### Los automotores

El señor Sáez se ocupa de las variaciones hechas por la Compañía del Norte en el servicio de trenes Madrid-Segovia, diciendo que contra lo indicado por el director de la Compañía a una Comisión de concejales, de la que él formó parte, con el establecimiento de un servicio de automotores han salido perdiendo los segovianos, no sólo porque se han suprimido dos trenes tranvías, sino porque el viaje en automotor que de por sí es caro, con no ser válidos los billetes de ida y vuelta, resulta carísimo; porque los coches son de muy pocas plazas y ante el temor de quedarse a pie, muchos viajeros de los pueblos optan por no venir a Segovia a hacer sus compras, y porque a que así sea se contribuye, además, con la

prohibición de llevar bultos en ellos que no se n de mano. Propono, por último, que una Comisión del Ayuntamiento visite al director de la Compañía para tratar de este asunto.

Y tras la intervención de la Presidencia, abundando en las manifestaciones del señor Sáez, haciendo resaltar que los efectos de la implantación de los automotores ya se han notado en el comercio local, se acuerda que el próximo lunes marche a Madrid la Comisión, a la que se unirá una representación de las Cámaras de Comercio y Urbana.

### La Escuela Automovilista

Complaciendo al señor De Frutos y a indicaciones de la Presidencia, el señor Muñoz da cuenta del resultado de las gestiones llevadas a cabo en Madrid, por una Comisión integrada por los cuatro diputados, el presidente de la Diputación y él, como representante del Ayuntamiento, para conseguir la suspensión de la orden de traslado a Madrid de la Escuela Automovilista, firmada en la mañana del miércoles último, y del feliz resultado que coronó sus trabajos.

Porque ello es de justicia, hizo resaltar el primer teniente de alcalde el acierto del señor Fernández de Córdoba al exponer al ministro de la Guerra, señor Lerroux, distintos razonamientos de orden técnico que aconsejan la permanencia de la Escuela en nuestra ciudad, lo que motivó la promesa de que la orden de traslado quedaría en suspenso.

Y con la lectura del estado de fondos, se levantó la sesión en medio de la satisfacción de todos.

## El Carnaval en Segovia

No nos podemos quejar. El Carnaval callejero, principalmente el domingo en que el tiempo fue verdaderamente espléndido, estuvo bastante animado. Salieron diferentes comparsas, llamando la atención la rondalla titulada «Tiempos viejos», que ejecutaba admirablemente preciosas piezas.

Lo demás apenas merece mención. Los bailes en las Sociedades de recreo ha sido lo más saliente. Ya dimos cuenta del baile de la Saba, en el que se concedió premio a las señoritas María Guantes y María Manzanares, de disfraz más valioso y de figura armónica, respectivamente.

El Casino de la Unión ha celebrado también grandes bailes y una cena americana.

El Círculo Mercantil, que hoy cierra el Carnaval con su acostumbrado baile de Piñata, tuvo dos fiestas en el teatro Cervantes el domingo y martes últimos, viéndose tan concurridos como de costumbre.

Hoy seguramente también saldrán algunas comparsas y no faltarán máscaras para alegrar las calles de la población.

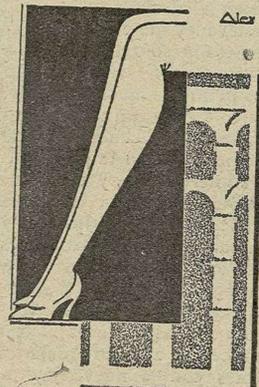
## MUSICA

Programa de las obras que ejecutará la Banda de música de la Academia de Artillería e Ingenieros, hoy domingo, de doce a dos en la Plaza Mayor.

- 1.º Thedy, pasodoble.—Peralta.
- 2.º Chocolatina, java y vals.—Marquina.
- 3.º Cádiz, selección, primer acto.—Chueca y Valverde.
- 4.º La chulapona, selección.—Torroba.
- 5.º Las niñas de Peligros, rumba.—Guerrero.
- 6.º Lamentos gitanos, pasodoble.—Peralta.

El director de la banda, Félix Rodríguez Duque.

## Casa Santamaría



Mercería - Bordados - Paquetería  
Paraguas - Bolsillos de señora  
Guantes - Tirantes - Ligas - Lanas  
El mayor surtido en lanas  
Especialidad en medias y calcetines  
**CERVANTES, 15**

### Sanospirina con o sin Cafeína

Producto netamente español que cura en el acto la «grippe», «dolores de cabeza», «nuevas», «oídos» y «anginas».

Es un sudorífico insustituible y suprime el reuma.

Hasta ahora no se había conocido un analgésico español, que tuviera plena garantía como la **Sanospirina con o sin cafeína**, sin producir la menor molestia a los enfermos.

Pedido en todas las farmacias donde se vende a los siguientes precios:

Sobre de dos tabletas con cafeína, 0,30 pesetas; sin cafeína, 0,25; tubo de cristal con cafeína, 3,50 pesetas; sin cafeína, 2,50; sobre de una tableta con cafeína, 0,20 pesetas; sin cafeína, 0,15.

Un 40 por 100 más barato que los similares extranjeros y producto típicamente español.

## EN EL CENTRO SEGOVIANO (1)

## Velada necrológica en honor del cronista de Segovia don Carlos de Lecea, en el Centenario de su nacimiento

Para conmemorar el primer centenario del nacimiento del ilustre cronista de Segovia don Carlos de Lecea y García, el Centro Segoviano de Madrid celebró el pasado jueves, 25 de Febrero, un acto que por lo sencillo y sentido, resultó verdaderamente emocionante.

Comenzó con unas palabras del vicepresidente del Centro don Valentín Cardiel que, por enfermedad del presidente don Fermín Cubero, hubo de presentar a los oradores y dar las gracias en nombre de la Casa a la distinguida concurrencia que llenaba el salón de conferencias. Invitó a los segovianos de Madrid a que presten el calor y la ayuda necesaria al Centro para que éste pueda proseguir su obra bienhechora en todos los aspectos.

Apartemos—dijo—nuestros prejuicios y rencillas y sin menoscabo de los ideales de cada cual, unámonos voluntades y como hermanos sumemos esfuerzos para engrandecer la Casa y la provincia de todos. Don Julián Torresano dice que como es conocido de la Casa, no precisa presentación y le agradece en nombre de la misma lo que hace y pueda hacer de vulgar sus actos.

Hace un cálido elogio del otro orador, don Juan de Contreras, amigo y condiscípulo desde los felices tiempos en que ambos estudiaron el bachillerato; y cita la obra que como historiador, literato y poeta, a más de la profesional, realizó y realiza el catedrático de la Universidad de Valencia.

Don Julián de Torresano traza la biografía de don Carlos de Lecea, que ahora hace un siglo fue bautizado en la iglesia de San Juan de los Caballeros. Historiador ante todo, su amor a la historia y sobre todo a la historia de Segovia, hace que don Carlos de Lecea no sea más que eso, historiador; una vez fue diputado y su gestión culminó al lograr la reconstrucción del Alcázar segoviano medio destruido por el famoso incendio. Alude al abandono en que se encuentran los estudios históricos y diserta con profusión de ejemplos sobre la equivocación que sufre la juventud al desprestigiar tan importante fuente de cultura y de enseñanza: desea para bien de Segovia, a la que ama y admira, a pesar de no ser segoviano, muchos continuadores de la ruta trazada por don Carlos de Lecea.

Comienza don Juan de Contreras agradeciendo al Centro Segoviano ese fervor segovianista, ese afán de realzar los valores de su tierra, cuya prueba elocuente son el acto que se está celebrando y el realizado ha poco en honor al poeta segoviano Pepe Rodao; los segovianos—dice—entraron en Madrid arañando y trepando por sus murallas; hoy, y en todos los tiempos, los segovianos se distinguen en todos los puestos que con justicia desempeñan. Lo que se propongan lo conseguirán. Propongámonos, ahora que somos legión los que estamos en Madrid, hacer grande nuestra casa por sus obras.

Ahora como una de las emociones más gratas de su vida, las visitas que de mozo hacia a la casa del cronista de Segovia en la plaza de Guevara. Su veneración por el historiador hace que estudie su vida y su obra con amor y pasión y de los estudios del ilustre catedrático poeta, surge la figura de don Carlos de Lecea como una antorcha iluminando la

(1) Por llegar con retraso a nuestro poder, no pudimos publicar el domingo pasado la presente información.

historia de Segovia, desentrañando misterios, alumbrando rincones ocultos, continuando en cierto modo y grado, la obra de don Diego de Colmenares.

Los libros de Lecea, sus estudios, dice Juan de Contreras, son alegatos jurídicos; el abogado que defendió siempre causas nobles, influye en el historiador de tal manera, que sus escritos llevan ese anhelo de perfección, de humanidad, que acompaña siempre al que pide justicia. Don Carlos de Lecea, el cronista de Segovia, pidió muchas veces justicia; la pidió cuando el real Patrimonio perjudicaba a la Comunidad y Tierra de la que fue un constante defensor; la pidió y por ello se puso enfrente de la reina y aunque peligraba su libertad, defendió con brío a la Comunidad, a la que cantó y ensalzó como a los comuneros inmortales...

Buscó en la historia y destacó en ella más que a las grandes figuras, a los humildes. Cita a Peralta, a Soria y al Bachiller Guadalupe, segovianos amantes de la libertad y de la justicia. Reseña el señor Contreras y López de Aya algunos de los más interesantes estudios de Lecea y entre otros el que trata de «Las industrias segovianas del siglo XIX»; «Los Templos Románicos», donde demostró la sinrazón que asistía a su contradictor el historiador don Vicente de Lampérez; el estudio que demuestra la participación de los segovianos en el descubrimiento de América; otro donde se narra una aventura del Fénix de los ingenios ocurrida en Segovia y

donde los inmortales huesos de Lope de Vega reposaron unos días en la cárcel segoviana. Y termina el orador recordando con melancolía y cariño aquella dinastía de artistas segovianos de la segunda mitad del siglo pasado, formada por Barza, Castellarnau, Breñosa, Lecea, Ochoa, Daniel Zuloaga, a la que llegó a tiempo también Pepe Rodao. Una generación de amigos que pensaban y discutían y paseaban su saber diverso bajo el cielo de Segovia, propicia siempre a mantener y conservar artistas...

A la terminación del acto, el señor Cardiel hizo saber que a la misma hora se estaban leyendo unas cuartillas ante el micrófono de Radio Segovia dedicadas a ensalzar la figura de Lecea y asociarse así al homenaje del Centro Segoviano al cronista de la ciudad, y que dichas cuartillas eran leídas por don Segundo Gila, iniciador del homenaje que Segovia tributara a Lecea el año de 1915.

La concurrencia, en pie, guardó un minuto de silencio en memoria del homenajeado; los oradores fueron aplaudidos y felicitados por los numerosos concurrentes, entre los que recordamos a los señores Aragonese, don Pedro Redondo, director de Ferrocarriles, don Mariano Quintanilla, don Fausto de Miguel, Delgado (D. W.), Cardiel (D. M.), Merino, Arévalo (D. C.), Albino Sanz, nietos de don Carlos de Lecea y otras personalidades. En suma: una buena jornada para los segovianos.

VALENTIN CONTRERAS

## Se va a crear un Consorcio Resinero oficial

Con este mismo título ha publicado «El Sol» la siguiente información, que reproducimos por el gran interés que tiene para una de las más importantes actividades de la provincia:

«Desde hace algún tiempo se viene hablando de la conveniencia de constituir un Sindicato o un Consorcio resinero que ponga fin a la anómala situación comercial actual de desbarajuste de precios producida por los productores de reducida categoría, que con sus ventas a bajo precio, donde ni siquiera obtienen un jornal, destruyen la labor de organización que vienen haciendo los industriales de alguna importancia con el Sindicato formado el año pasado y prorrogado por éste.

Parece ser que esta situación toca a su fin. Tenemos noticia de que el Gobierno está decidido a crear ese Consorcio, que tendría carácter oficial, por estar convencido el Estado de que debe proteger con su dirección esta industria, que tiene ramificaciones sociales tan intensivas por todas las zonas de pinareda, representando a la vez la única fuente de ingresos de unos miles de Ayuntamientos rurales.

Elementos técnicos de la mayor solvencia en el campo de la economía forestal estudian en estos momentos la constitución de ese Consorcio resinero, donde suponemos se irá de una manera definitiva a la sindicación forzosa, única manera de someter a una disciplina comercial a los productores pequeños, que hacen un «dumping» desastroso a nuestras colofonías y trementinas dentro del mismo mercado nacional.

Tenemos entendido que a la vez se están preparando algunas grandes operaciones comerciales de consolidación mediante contratos fuertes, que serán financiados por Empresas bancarias españolas.»

## Almacenes Parada

VINOS AL POR MAYOR Y MENOR

Bodegas en la Mancha

ELABORACION PROPIA

DEPÓSITO: Carretera de San Rafael, 36

Licores de las principales marcas

Plaza de San Facundo

(San Agustín, 6)

TELEFONOS:

PARTICULAR 185

ALMACEN 400

## HOTEL CASAS

TODO CONFORT. CALEFACCION

CENTRAL. AGUA CORRIENTE Y

BAÑOS

Cronista Lecea, 11

GRANDES SALONES PARA BO-

DAS Y BANQUETES

BAR EN EL MISMO EDIFICIO

SEGOVIA

Teléfono 107

## MERCEDES MAQUINA DE ESCRIBIR PORTABLE Y DE OFICINA



Desde pesetas 650. Ventas a plazos y al contado. Teclado universal completamente garantizado.

Representa

Forja Landa

Daoiz, 16

Tel. 82

# El problema triguero FUTBOL SEGOVIANO El solar de la calle de San Agustín vuelve a poder del Ayuntamiento

Entre los muchos problemas que los labradores tienen planteados, existe uno actualmente, que es el que presenta una mayor agudeza. Nos referimos al problema triguero.

La cuestión triguera en el año de 1935, ni debiera ser cuestion, ni problema latente; y no lo debiera ser, porque hace algunos lustros que está pendiente de resolución y de modo alguno debieron transcurrir los tiempos hasta los que corren, sin haber sido resuelto de una manera definitiva. Ello equivale a un borrón en el historial político de diputados y gobernantes, que no admite fácil justificación.

El problema triguero no es de aquellos que no tiene solución, pero lo que ocurre es que arriba no se ha sentido, y por no sentirse no se ha abordado.

Aquí, en España, rara vez se previenen los grandes acontecimientos y por no prevenir, viene luego la imperiosa necesidad de corregir.

El problema triguero sólo es asunto para resolver, de hallarse en posesión de un sentido práctico de la realidad, de rodearse de la fuerza de voluntad necesaria y de poner al servicio de esta causa una rectitud de criterio inflexible, abandonando la política que en lenguaje vulgar pudiéramos llamar de *panus calientes*. Si los agricultores tuviesen siquiera una mediana organización con unidad para pedir, sería ésta cuestión que estaría resuelta automáticamente; pero ello no pudo ser obstáculo para que no se le haya prestado una atención preferentísima, sino todo lo contrario.

Nosotros hemos visto cómo los Gobiernos se ocupaban, unas veces de dar solución a las que se llamaban cuestiones sociales, y otras, las menos, a las de carácter económico; pero entre las tratadas y resueltas no hemos visto ninguna de tanta magnitud como lo es la del problema triguero; ni de tanta monta en el aspecto social, ni de más importancia en el económico. Véase, sino, a cuántos millones de ciudadanos españoles afecta y las derivaciones que puede tener, en todos los órdenes, una política errónea de esta naturaleza. Y téngase en cuenta tam-

bién el valor de las cifras que representa esta clase de riqueza nacional.

Asombro produce la lectura de las disposiciones dictadas para buscar la clave de un asunto, que hasta la fecha no se dió con su nervio. Se ordenó la constitución de juntas y organismos locales que en su funcionamiento fueron las más grandes de las ficciones. Se mandó formar estadísticas que en su confección llevan envuelto el más rotundo de los fracasos, y en último término, hubo que disolver estas entidades que no se debieron crear y seguimos como al principio, sin saber ni el trigo que producimos ni lo que consumimos. Es decir, que en materia triguera, lo mismo que en tantas otras, vivimos en medio de una absoluta desorganización. Y de ahí los conflictos y las dificultades.

La base fundamental del problema triguero, es innegable, parte de la veracidad de la estadística nacional de producción; pero de ello no hay que culpar a la generalidad de los productores, porque siendo en su inmensa mayoría gentes que no tienen la instrucción suficiente para comprender la utilidad de una estadística exacta de producción ante el temor de medidas fiscales, no se les ocurre otra cosa que falsear la verdad de estos hechos. Las estadísticas de producción, sólo hay un funcionario que pueda hacerlas con acierto, sin gravamen para el Estado, y ese es el secretario del Ayuntamiento; pero para ello necesita una garantía en su actuación, desligando de toda intervención, en el particular, a los alcaldes y gobernadores. Todo lo referente a estadísticas de trigos, circulación y manufactura, hay que desviarlo del terreno político para llevarlo al exclusivamente técnico.

La cuestión triguera puede y debe acoplarse a la ley de contrabando y defraudación, conociendo de las infracciones las Delegaciones de Hacienda. Entonces se respetará la tasa y desaparecerán los especuladores desaprensivos y ello hemos de demostrarlo con claridad meridiana en artículos sucesivos.

P. RIAÑO

Marzo 1935!

Del «Racing» a «El Adelantado»: Encontrándonos, como es costumbre en ese diario, con que declara cerrada una polémica en la que por unos y otros se aludió al Racing sin que éste hubiera dicho esta boca es mía en el asunto debatido por dos señores que firmaron, respectivamente, «Robinson» y «Un deportista», me acodo a la hidalga hospitalidad de HERALDO, para desde estas columnas y en atención al público exclusivamente, manifestar en nombre del Racing Segoviano una protesta contra la parcialidad de «El Adelantado», en cuya redacción sólo han admitido a esta Sociedad noticias de información convenientes al periódico, mientras que se la niega el derecho legítimo de contestar a impugnaciones no solo de sus rivales, sino de un señor que para «El Adelantado» podrá ser crítico deportivo, en tanto que para los aficionados al deporte no puede merecer más que la repulsa a que se hizo acreedor por el tono parcial de su voz desautorizada.

Al señor Robinson: Rindiendo pleitesía a la verdad y por serme necesario para con claridad deshacer equívocos muy probables, he de manifestar que la identidad del firmado Robinson me es conocida; él es racinguista, y este motivo me obliga, dejando aparte la advertencia oficial, a recordarle que no es quien, mientras su nombre figure en las listas del Racing, para «intervenir» y mucho menos iniciar discusiones con las agrupaciones deportivas a quienes el Racing no desea combatir más que en el terreno del juego, ya que para ello tiene esta Sociedad quien está investido de facultades, que usará o no, según al Racing convenga.

A los señores «Un deportista» y Losada: Respecto al señor «Deportista» y como encuentro lógico que defienda a capa y espada el club a que pertenece, y pese al

antagonismo lógico que nos separa, le diré con la cortesía que merece, lo que se me ocurre respecto a las cuestiones de seleccionables, ya que respecto a la «valentía» de lanzarse a dos campeonatos no debo opinar por razones del cargo.

La Gimnástica viene disponiendo de campo donde adiestrarse desde hace varios años, y los resultados que haya logrado no me interesan, mucho menos teniendo en cuenta lo sencillo que es forjar el historial más conveniente, que dependerá de los partidos que se concierten. El Racing, en cambio, lleva unos meses de existencia, y si bien fué vencido dos veces por la Gimnástica al hacer su aparición en Jauja, en ocasión en que por carecer de campo no había practicado ningún entrenamiento, se tomó amplio desquite derrotando cumplidamente a la Gimnástica por 4-1 en su propio terreno.

Después de esto, querer presentar como equipo representativo de la capital al últimamente derrotado, me parece reñido con la lógica. En cuanto a jugadores seleccionables de ambos equipos, sería tan desagradable mi opinión, que no quiero individualizar.

Para terminar esta enojosa cuestión diré al señor Losada, que sus reiteradas manifestaciones de imparcialidad no pueden engañar a nadie, y que tan poco valor concedo a las opiniones individuales, que sólo la consideración al público y el que éste no crea que al calar se le puede siempre interpretar como otorgamiento, es lo que me ha movido a lanzar estas manifestaciones.

Dentro de poco, y en un campo que será el orgullo de Segovia, demostrará el Racing de lo que es capaz por el honor de la región, y dejará satisfechos a tantos como de él esperan gloriosos tiempos.

J. Roberto Martínez y Montalvo  
Segovia, 9 de Marzo de 1935.

La «Gaceta» del pasado viernes inserta la ley de fecha 6 del actual, votada recientemente por las Cortes, en virtud de la cual se cede gratuitamente al Ayuntamiento de Segovia para la construcción de edificios de carácter público, el solar donde antiguamente estuvo edificada la iglesia

de San Agustín.

Ese solar revertirá al Estado en el caso de que no se aplique al fin público para que se conceda.

¿Será llegada ya la hora de que tenga una aplicación práctica ese terreno? Veremos lo que hace ahora el Ayuntamiento.

## «Miss Nena 1935»

En el baile infantil celebrado el pasado jueves en el teatro Cervantes, fué proclamada Miss Nena 1935 la encantadora niña Lolita Maeso Fernández, hija de nuestro querido amigo D. Jasto.

Nuestra enhorabuena a los padres.

La carroza «Anís Castellana» Esta tarde, a las tres, saldrá por las calles de Segovia la carroza «Anís Castellana», que obtuvo el primer premio en el concurso celebrado en Madrid.

Seguramente llamará la atención al público de Segovia.

## Enfermos

Se halla enfermo el conocido agente comercial don Alberto González.

—En Madrid se encuentra gravemente enferma la madre de nuestro querido amigo don Juan A. Velasco, secretario del Ayuntamiento de Segovia.

Muy de veras celebraremos el alivio de los enfermos.

## Nonbramiento

Ha sido nombrado presidente del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Segovia, don Gabriel de Cáceres y Muñoz, el cual nos lo comunica en atenta carta.

Absténgase de adquirir un producto sin obtener antes informes de sus buenas cualidades. De **CHOCOLATES LOYOLA** todo el mundo puede informarle Representante: EUGENIO CASAS. Eulogio Martín Higuera, 6

**HERNIADOS (Quebrados) NO VIVAN DESPREVENIDOS**  
Curad vuestra hernia sin operación, sin peligro ni dolor y sin abandonar vuestras ocupaciones por el único medio que existe de curación o sea por el **APARATO GIRATORIO GRADUABLE «NOTTON»**  
Tened presente que el herniado que no lleva sujeta su hernia con un buen aparato corre el peligro de estrangularse y producirle la muerte casi instantánea después de horribles sufrimientos.  
Esto podéis evitarlo consultando con el **Dr. ROMERO (Médico)** el cual lleva dedicado más de veinte años a esta especialidad y tratados hasta la fecha 5.032 herniados, de los cuales curaron la mayoría radicalmente y el resto mejoraron de una manera notable, como puede justificarse con varios enfermos.  
**CONSULTA DIARIA DE 10 A 11 Y DE 2 A 5**  
Cervantes, 38, pral., **SEGOVIA** Teléfono 46

## INFORMACIÓN DE LA PROVINCIA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

### AYLLON

La banda municipal de música

Ha presentado la dimisión del cargo de director de la banda municipal de música don Juan Manuel Pérez Arroyo, quien fue también su verdadero creador, ya que sin su entusiasmo y esfuerzos difícilmente se hubiera logrado que esta villa contase con tan poderoso elemento para despertar y perfeccionar el sentido del arte musical en la localidad.

El Ayuntamiento hará un gran beneficio a la cultura artística local si impide por todos los medios que la dimisión presentada sea causa de que se interrumpa el funcionamiento de la banda y, por su parte, el señor Pérez Arroyo demostrará su interés por dicha agrupación musical no oponiéndose resueltamente a continuar en su cargo.

Corresponsal

### En La Granja

Notas del Carnaval

Se ha visto muy concurrido el Carnaval canchero. El domingo salieron dos comparsas formadas por elementos de esta localidad y otra de La Pradera, que recorrieron las calles de la población.

En la Sociedad «La Zurda» y en el teatro María Isabel hubo animados bailes con interesantes distracciones.

La Sociedad «La Revoltosa» preparaba para anoche un gran baile que será amenizado por una sección de músicos de la Banda de la Cruz Roja, de Segovia y en el cual se harán diversos regalos.

### Bernardos

Los Carnavales

Como todos los años, esta villa ha celebrado con gran animación las fiestas de Carnaval, en las que ha dominado la mayor alegría.

El domingo hubo bastantes máscaras, aunque no vimos distracciones que llamasen la atención.

El martes se lanzaron a la calle las muchachas luciendo vistosos pañuelos de Manila y se formó un gran baile en la Plaza Mayor.

Una treintena de jóvenes y viejos de humor organizaron una comparsa, a la que acompañaba la música «Los Ta-

banera», simulando una corrida de toros.

Dirigía la comparsa el popular Justo Camara, muy bien caracterizado. En los salones de bailes y Casinos se celebraron animados bailes.

Corresponsal

### Sauquillo de Cabezas

Función teatral

El joven y culto maestro nacional, don Enardo Zubiaur, ha organizado una vejada teatral para el día 19 del mes corriente, en la que se interpretará la farsa en dos actos «Los tres bobos de Egipto» y el sainete cómico «La banda de trompetas».

En la interpretación tomarán parte los niños de la escuela que él regenta y con los productos que se obtengan se organizará una excursión escolar en tiempo oportuno.

Fallecimiento

Ha fallecido en este pueblo el propietario don José Martín Lozoya, padre del maestro nacional don Daniel Martín, muy estimado amigo nuestro.

En esta localidad ha sido muy sentida la muerte de tan estimado convecino. Reciba su aflijida familia el más sentido pésame.

### Valverde del Majano

Para quien corresponda

Existe en este pueblo un salón, llamado concejo, propiedad del Ayuntamiento, que se concede a los jóvenes para celebrar los bailes y veladas, principalmente en el tiempo de invierno, y también le utilizan algunas compañías ambulantes de cómicos para dar funciones de teatro y los aficionados de la localidad, espectáculo que agradecemos y estimamos los que no podemos disponer de otros más llamativos.

Pero ocurre, que los quintos y los jóvenes se creen con un mayor derecho que el resto del vecindario para disponer del referido salón y varias veces ponen obstáculos a que se celebren actos que no son los que ellos organizan. Tal ocurrió el día 4 del actual en que con su acritud quisieron

## teatro

### Juan Bravo

PROGRAMA DE LA SEMANA

El primer amor

La canción del Mariscal

Forasteros en Honduras

p a x

Mujeres peligrosas

Su primer amor

butaca 0,50

Una conferencia en Izquierda Republicana

Organizada por la Juventud de Izquierda Republicana, el día 15 del actual, a las siete y media de la noche, dará una conferencia la notable escritora y propagandista doña Genevieve Sanz, que desarrollará el tema «Las ideas políticas a través de la historia».

La conferencia tendrá lugar en el domicilio de dicha Asociación, Cervantes, número 22.

La Juventud Republicana invita por nuestro conducto al público a dicho acto.

## Espectáculos

Juan Bravo

Siempre nos pareció poco acertado tratar de llevar a la pantalla las figuras de los héroes legendarios, porque, en la mayoría de los casos, el héroe queda muy empuenecido. El domingo se pasó en el Juan Bravo la banda sonora «Guillermo Tell», y nuestros temores vieron confirmados una vez más «Guillermo Tell» resulta un buen padre de familia, un excelente campesino, pero la aureola legendaria no aparece por ningún sitio. La cinta, como empresa técnica, es muy buena y resulta admirable de primeros planos y de fotografía. Fotografías de paisajes, maravillosas, contiene muchas... Pero «Guillermo Tell» debería ser otra cosa. Nos referimos al héroe...

Han completado el programa de la semana las cintas «Palacio flotante», «Barrio chino», «Jaguar, alma de caballo», «Torbellino de sociedad» «La pequeña aventurera» y «La voluntad del muerto».

## NOTICIAS

Bódas

El 27 del mes pasado, tuvo lugar en la iglesia de Maravillas de Madrid, el enlace de la bella señorita Justina Mate, de familia segoviana residente en la capital de la República, con nuestro particular amigo y paisano el conocido sastre don Miguel Sanz.

El nuevo matrimonio partió aquel mismo día para Oviedo, donde don Miguel Sanz ocupa el cargo de cortador en los importantes almacenes Fontela y en la capital de Asturias fijan su residencia.

A los nuevos esposos y familias nuestra felicitación.

—En Bilbao ha contraído matrimonio el guardia de Asalto Frutos Yanguas, hijo del conocido industrial segoviano don Ignacio, con la bella señorita de aquella localidad Jesusa Larrinaga.

El nuevo matrimonio ha llegado a esta población, donde pasará breves días.

Reciba nuestra enhorabuena.

Deportes

Hoy se verificará un encuentro en Valladolid entre el equipo futbolístico canario F. C. de aquella ciudad y el de la Gimnástica Segoviana.

El partido será interesante, pues nuestros paisanos irán decididos a triunfar contra los canarios.

Anís «Las Cadenas», De finísimo paladar

REPRESENTA HERNANSIER CERVANTES, 7, SEGOVIA

Segovia..... 60 céntimos al mes.
Provincia..... 2 pesetas trimestre.

HERALDO SEGOVIANO

SEMANARIO INDEPENDIENTE

LA CORRESPONDENCIA LITERARIA Y ADMINISTRATIVA, DIRIJASE AL APARTADO DE CORREOS NUM. 27

Número suelto 15 cts.

ASI SE HACE LA REVOLUCION Justa petición de los comerciantes

¿Qué dicen ustedes? ¿Que no es cierto que este Gobierno es mucho más de izquierda que el Gobierno Azaña?

No se fíen ustedes de las palabras y atiendan solamente a los hechos. «Hechos son amores». No se fíen por que el ministro de Agricultura se limite a hacer cosquillas a los propietarios. No se fíen por que el señor Lerroux diga que está apurando el cáliz de la amargura y que pasa su tiempo sufriendo al Gólgota.

Todo eso es para despistar: saben que el que hace cosquillas molesta, pero hace reír, y que quien sube al Gólgota es un turista o, todo lo más, un peregrino. Pero insisto en que se fíjen bien en lo que sucede: lean la «Gaceta» atentamente todos los días, vigilen los organismos oficiales, observen ciertas actitudes...

Verán ustedes. Hay que remontarse un poquito, para descubrir el truco, pero será breve en mi historia. Por otra parte, no he de remontarme más allá de las Cortes Constituyentes. Había una vez, en las Cortes Constituyentes...

Eran un grupo terrible de lo menos veinte diputados. No se preocupen los agrarios, porque, esta vez, no me refiero a ellos. Los agrarios hacían su oposición al Gobierno por la derecha; estos otros la hacían por la otra punta, es decir, por la izquierda. Les decían a los ministros del Gobierno de conjunción republicano-socialista, que habían traicionado la causa de la revolución, que habían engañado al pueblo, que, en el fondo, eran unos cochinos reaccionarios...

¿Por qué? Por estas cosas, que cualquiera puede encontrar en los diarios de sesiones de aquella época: Porque no habían disuelto, sin más, todas las órdenes religiosas; porque no habían repartido, sin tiquis-miquis de reforma agraria, la tierra entre los campesinos; porque no se habían incautado de los capitales depositados en los Bancos; porque no habían fusilado a todos los gobernantes de la monarquía...

Y no se limitaban a vociferar ellos en las Cortes. Tenían multitud de secuaces en toda España, que vociferaban con la misma fuerza en las ciudades y en el campo, en mítines o en periódicos o en tertulias de café.

Pues bien: repasen ustedes las «Gacetas» desde Noviembre de 1933, observen actitudes en todas partes. Si hace esto quien sea lo bastante reaccionario, se quedará aterrado y pálido, se le pondrán los pelos de punta. Porque verán que casi todos aquellos revolucionarios furibundos, tienen su puestecito de confianza del Gobierno, en diversos organismos oficiales, en misiones al extranjero—alguno es hasta embajador—y hasta los ha habido que han ingresado en los partidos gubernamentales.

¿Piensan ustedes que estos hombres hayan dejado de ser tan revolucionarios como antes? ¿O no será que este Gobierno es un Gobierno revolucionario de verdad, que a la chita callando, prepara la verdadera revolución, la que no quisieron hacer los partidos de izquierda coaligados con los socialistas?

IGNACIO CARRAL

Desde hace bastante tiempo las Compañías de Ferrocarriles vienen gentionando la reforma del artículo 371 del Código de Comercio. Y, ahora, el Congreso de los Diputados, trata de llevar a cabo la reforma dicha. Con tal motivo se ha nombrado una Comisión parlamentaria que tiene el encargo de dictaminar sobre el proyecto de ley preparado a tal fin. En su vista, la Cámara de Comercio de Madrid, ha elevado, hace unos días, un escrito a la mencionada Comisión, en el que pide la sustitución del artículo citado por otro que, garantizando los intereses de los consignatarios, libre a las Compañías Ferroviarias de los perjuicios que les irroga la aplicación de la mencionada disposición del mentado cuerpo legal. Se trata de lo siguiente: nuestro Código de Comercio no regula el caso, muy corriente en el transporte por ferrocarril, de pérdida o extravío de las mercancías; y esa omisión en la ordenación legislativa, que regula las relaciones jurídicas que se derivan del contrato de transporte, da lugar a que no sea posible determinar cuándo se puede entender que se pierde el derecho que tienen los consignatarios a reclamar de las Compañías Ferroviarias, nacido del extravío de las expediciones.

Derecho por otro que le indemnice, en caso de retraso, con una parte de lo que haya satisfecho, o deba satisfacer, en concepto de portes, según que éstos hayan sido pagados en la estación de procedencia al hacer la expedición, o que deban pagarse en la de llegada o destino al retirar aquella. Y, la Corporación madrileña citada, en el escrito de referencia que ha dirigido a la Comisión encargada de dictaminar sobre el proyecto de ley presentado acerca de la reforma del susodicho artículo 371 del Código del Comercio, concreta sus aspiraciones del siguiente modo:

«Adicionar a la reforma proyectada un precepto que establezca y regule todo lo referente al caso de pérdida de la mercancía transportada. Que el plazo fijado para la calificación de pérdida sea en todo caso inferior al de treinta días. Que la indemnización por retraso en caso de perjuicios no tenga más límite que el del valor de la mercancía. Que se consideren casos especiales que exijan trato más favorable los de los equipajes que contengan instrumentos de trabajo.»

El artículo que se trata de reformar dice: «En los casos de retraso por culpa del porteador, a quien se refieren los artículos precedentes, el consignatario podrá dejar por cuenta de aquél los efectos transportados, comunicándose por escrito antes de la llegada de los mismos al punto de su destino.

Cuando tuviese lugar este abandono, el porteador satisfará el total importe de los efectos como si se hubieren perdido o extraviado.

No verificándose el abandono, la indemnización de daños y perjuicios por los retrasos no podrá exceder del precio corriente que los efectos transportados tendrían en el día y lugar en que debían entregarse, observándose esto mismo en todos los demás casos en que esta indemnización sea debida.»

A simple vista salta la importancia que puede tener la reforma proyectada para las Compañías interesadas en ella y para los co-

merciantes de toda España, quienes, a nuestro entender, deben ocuparse de esta cuestión para evitar que, con la modificación del artículo 371 de nuestro Código de Comercio, si se efectúa, salgan perjudicados en sus intereses, cosa que no tendría nada de particular, si tenemos presente que las Compañías de ferrocarriles han gozado de tal influencia en las esferas oficiales del país que, en los tiempos de la monarquía, actuaban como un verdadero Estado dentro del Estado español y, ahora, aunque el régimen republicano es la expresión de la democracia y debe tener por soportes, entre otros postulados, la Justicia y la Igualdad, es probable que sigan alcanzando de determinados elementos—que más que idearios políticos acaso representan en el Parlamento intereses económicos—el favor y la protección que a las grandes empresas les han sido dispensados casi siempre por legisladores y gobernantes con perjuicio de comerciantes e industriales y del público en general.

No obstante, confiamos en la rectitud de las Cortes y esperamos que la reforma proyectada, de llevarse a cabo, se haga con espíritu de equidad, después de un meditado y concienzudo estudio de la cuestión y teniendo en cuenta la justísima petición que hacen en su escrito los comerciantes madrileños, a la que debe sumarse la de los de España entera.

PEDRO BRAVO GALINDO

N. de la R.—No es preciso encajear la importancia que tiene el artículo de nuestro querido paisano y colaborador señor Bravo Galindo. En alguna Corporación segoviana ya se ha comentado y estudiado este problema, de tanta trascendencia, que se plantea al comercio y a la industria, y se espera con interés e impaciencia la solución que las Cortes hayan de darle.

Lea usted los domingos Herald Segoviano

Izquierda Republicana y Bromas del Carnaval la unión de los republicanos

Algunos periódicos han publicado la noticia de que el señor Azaña había contestado en nombre del partido de Izquierda Republicana, al requerimiento hecho por el señor Albornoz a los partidos republicanos a fin de lograr entre ellos una inteligencia.

La supuesta contestación, según las referencias que tenemos por rigurosamente exactas, se limita a que el señor Azaña por indicación de su partido, escribió una carta al señor Albornoz en la que sin añadir ni variar en lo más mínimo los acuerdos adoptados el día 10 de Enero próximo pasado por el Consejo Nacional de Izquierda Republicana, le enviaba copia literal de aquéllos.

Los acuerdos adoptados en la reunión celebrada en la citada fecha fueron los siguientes:

«El partido de Izquierda Republicana, manteniendo su personalidad política con la significación ostentada en las Cortes Constituyentes, en el Gobierno de la República y en la oposición a los Gobiernos que se han sucedido desde Septiembre de 1933, afirma su respeto a la Constitución, a las leyes orgánicas votadas por aquel Parlamento, con la resolución de aplicarlas y continuarlas, inspirándose siempre en los métodos de decencia pública, de probidad administrativa y de responsabilidad parlamentaria que señalaron su paso por el Poder.

Sin contrarrestar, ni menos hostilizar la propaganda de los demás partidos que aceptan la Constitución, Izquierda Republicana pretende ante todo conquistar la opinión pública, para comparecer en su día ante el cuerpo electoral en busca de la sanción popular para sus programas.

Ninguno de los acuerdos anteriores excluye que cuando convenga al interés general republicano, Izquierda Republicana llegue a inteligencias electorales con otros partidos, siempre con la mira puesta en la posibilidad de gobernar con plena responsabilidad, si la opinión pública lo requiriese.»

Características de los automotores que circulan por Segovia

(A todos he conocido)

Apártate, capuchón, no me des broma, es en balde, márchiate ya del salón... Te conocí, eres Urrialde.

Sin antifaz y sonrientes pintados los muy ladinos... Eran dos contribuyentes del gremio de ultramarinos... Id en paz a vuestra tienda y allí tras el mostrador, no penséis mas en Hacienda, desechad el mal humor...

—Que no me conoces, no... —Mira, háblame despacio y gástame poca guasa, pues ya se que eres Eustasio, el del Hotel; vete a casa.

—Hola; muy bien disfrazado; mas te conocí al momento, médico ya retirado... Sé que otra vez te has casado y que te encuentras contento. La enhorabuena te doy afectuosa y cordial, tu ya sabes que yo soy un paisanito leal.

—Anda, Juan, toma el higuí; a ver si coges el higo... —Quita de ahí, te conocí, tú eres Burgutos, amigo.

Tu disfraz de «Luna en Tauro» gusta por lo original, mas te conocí; eres Mauro, librero serio y formal. Me marean tus matracas, se me acaba la paciencia... Déjame en paz: Vete, Vacas, corre a ver que hay por la Audiencia. Ya cansado del salón y de escuchar bromas mil, me fui a ver «La Nación» al Circulo Mercantil. Así pasé distraído los días del Carnaval; a todos he conocido y muchos se han divertido unos bien pero otros... mal. Ahora viene la Cuaresma, trae de bulas una resma y es tiempo de devoción; a un lado, pues, las orgias, meditemos estos días cantando el Kirieleysón...

JUANITO VERDADES

Agentes de publicidad REVISTA DE ECONOMIA, SEGUROS, BOLSA Y ADMINISTRACION Desea buenos Agentes publicidad Madrid y provincias OFERTAS DETALLADAS: Apartado núm. 9.019—MADRID

Características de los automotores que circulan por Segovia

Ya conocen nuestros lectores el nuevo servicio de transporte de viajeros entre esta capital y Madrid. Cuanto desconocen (tienden estas líneas a evitar ese desconocimiento) son las características de los automotores.

La Compañía del Ferrocarril del Norte ha adquirido recientemente en Budapest dos magníficos automotores Gauz, uno de los cuales es el puesto en servicio por la línea de Segovia.

Estos vehículos, de aceite pesado son de línea moderna y lujosa presentación, dotados de confortables interiores. Tienen una longitud de caja de 12,65 metros y una capacidad de 45 viajeros.

El motor es Diesel Gaur Tendance que puede desarrollar una velocidad máxima de 95 kilómetros por hora tiene una potencia de 150 caballos y pesa sin viajeros 17 toneladas.

Uno de los viajes de prueba fué el efectuado entre Villalba-Cercedilla y El Espinar, con una rampa de 16 milésimas, siendo superior a esta cifra en algunos trozos, empleando de Villalba a Cercedilla diez y nueve minutos y de Villalba a El Espinar treinta y tres. En total invierten una tercera parte menos del tiempo que los trenes más rápidos en recorrer los mismos trayectos.

El perfil de estos vehículos disminuye extraordinariamente la resistencia del viento, y además, su poco peso (construido de acero soldado eléctricamente y recubierto de aluminio) exige un esfuerzo motor inconcebiblemente menor que el que se precisa para vencer la inercia de los pesados coches antiguos.

La Compañía del Norte tiene en proyecto, si este nuevo servicio da resultado, el crear otros nuevos que mejorarán las comunicaciones ferroviarias entre Madrid, Segovia y Avila.

Encargue V. sus trabajos en la imprenta de Carlos Martín Infanta Isabel 16 Tel. 94

AGRICULTORES! Ya conocéis el NITRATO DE CAL «IG» por sus buenos resultados y economía. Tened cuidado en las ofertas de otros nitratos de nombre parecido que se pueden confundir con el NITRATO DE CAL «IG» El NITRATO DE CAL «IG» lo tienen en todos los almacenes importantes y se distingue bien por su envase especial, calidad inmejorable y precio barato.

A. sria Bancaria Clarnús Diputación, 309 entr.º 1.ª (entre Bruch y Lauria) Barcelona Horas de despacho: de 9 a 12. Tel. 20302 Préstamos de dinero y de grandes capitales en hipotecas o documento privado, etc. y sobre toda clase de fincas urbanas y rústicas, etc. (Tramitación rápida y reservada) En todas las poblaciones y pueblos de España se facilitan préstamos de capitales en metálico, desde 25.000 hasta 3.000.000 de pesetas. Con la garantía, para el peticionario que solicita el préstamo, de nuestra rigurosa reserva. Tipo de interés desde el 5 por 100 anual. Pago de intereses, por trimestres o semestres vencidos, sin recargos ni apremios. Tiempo de duración de las operaciones de préstamos (plazo de vencimiento), desde 1 hasta 20 años, o sea por el número de años que se convenga indistintamente a corto o largo plazo con derecho en el vencimiento a prórroga o aplazamiento, libre de recargo y apremio, siempre y cuando se esté al corriente de pago de intereses. Condiciones para la devolución del capital prestado con facilidades y ventajas para la amortización voluntaria, o sin ella; la amortización voluntaria puede efectuarse indistintamente o conjuntamente por los procedimientos de parcial, mixta o total.

L. CALLEJA SASTRE CRONISTA LECEA, 9 (Junto a la Cuchillería de Arias) Últimos modelos en la confección SE ADMITEN GÉNEROS

MANUEL HERRERO MARTÍN MEDICO Especialista en niños y Medicina en general Horas de consulta: de ONCE a UNA y de CUATRO a SEIS SAN AGUSTÍN, 16 SEGOVIA

SEÑORA, SEÑORITA... Para CORTE y CONFECCION, sistema ARENAS-PINEIRO, el mejor. Academia BARRERA. San Juan, 11 (muy cerca del Azoguejo). Da TITULOS. No deje de aprender el CORTE y la CONFECCION por este sistema, que por ser el más MODERNO es practico y sencillo. Como también dispone esta Academia de los FIGURINES de más alta NOVEDAD, todas las señoras y señoritas de buen gusto, encargan en ella sus ropas. Esta Academia tiene alumnas que con la confección de varios días pagan la clase varios meses. Prepara para OPUSICIONES, y NORMALES. Y DA TITULOS. San Juan, 11, (Junto al Azoguejo) No deje de visitarla e informarse y se convencerá IMPRENTA DE CARLOS MARTÍN